

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL FUTURO EN JUEGO;
TODOS SOMOS RESPONSABLES



Víctor CORCOBA
HERRERO

“El destino desde luego es nuestro, hay que cultivarlo en comunión y en comunidad. Luego, si hay individuos que quieren dividir y crear enfrentamientos, nosotros creemos en la importancia de caminar unidos por la paz, unos con otros, pero jamás unos contra otros”.

El futuro es algo que está por hacer, siempre lo ha estado; y así, en cada aurora, se nos presenta abierto a nuestros propósitos. En consecuencia, la obligación de cada ciudadano, no es profetizar el mal ante el aluvión de preocupaciones que se nos presentan en el camino a diario, sino más bien pelear por un mundo más humano y mejor. Esta es la verdadera valentía, el valor de la lucha, que nos lleva a ir más allá de una existencia tranquila, al menos para no dejar que la vida de los pueblos se reduzca a un juego de los poderosos. Sin duda, hoy más que nunca tiene que prevalecer el diálogo y la cooperación, el entendimiento entre sí, comenzando por una alianza global que contribuya a mantener un nuevo orden estético en el centro de la vida pública.

En efecto, los derechos humanos nos conciernen a todos y son para todos. Por tanto, debemos asegurarnos de que guíen las decisiones, determinantes de nuestro porvenir; máxime en un momento de cambio social,

con nuevas herramientas tecnológicas que permiten simular las capacidades humanas, pudiendo utilizarse fácilmente de modo indebido. Sin duda, las decisiones deben recaer en nosotros, manteniendo el control afable sobre el uso de la fuerza, creando marcos normativos globales coherentes, protegiendo la identidad y la integridad del ser con el estar, así como la información, cerrando la brecha de capacidad en materia de inteligencia artificial entre los países ricos y los pobres. Todo debe quedar en manos de los seres pensantes, no de las máquinas.

Lógicamente, el mañana es mucho más de los corazones que de las mentes. Nuestro gran sustento pendiente de ser llevado a buen término, es hacer realidad la sana conjugación del amor de amar amor, que es lo que nos enternece y nos colma de eternidad. Reitero, pues, mi esperanza; a que los rápidos avances de la ciencia y la tecnología impidan el deplorable empleo de armas de todo tipo; justo en este año, en el que se conmemora el cen-

tenario del Protocolo de Ginebra de 1925. Hace un siglo, tras ser testigo de las terribles y temibles consecuencias de las armas químicas utilizadas durante la Primera Guerra Mundial, la comunidad internacional se unió para prohibir que se emplearan como instrumento de absurdas contiendas.

Lo importante radica en no dejarse amedrentar por nada ni por nadie; al fin y al cabo, todos tenemos una misión que cumplir, la de ser gentes de verbo transparente y verso embellecedor, lo que conlleva el ejercicio de ser personas sencillas e inermes, cansadas de la violencia, para que quienes tienen responsabilidades por el bien colectivo no sólo se comprometan a condenar las contiendas, sino también a crear las condiciones para que no se expandan las guerras. El destino desde luego es nuestro, hay que cultivarlo en comunión y en comunidad. Luego, si hay individuos que quieren dividir y crear enfrentamientos, nosotros creemos en la importancia de caminar unidos por la paz, unos con otros, pero jamás

unos contra otros. Sinceramente, nos necesitamos entre sí.

Sea como fuere, lo venidero tiene que resplandecer en sanación, no podemos continuar enfermos de dejadez y olvido, precisamos del acercamiento de latidos para participar en el cultivo de sueños para lo que está por llegar, lo que nos llama a una implicación distintiva y comunitaria. Activar ese calor de hogar, va a ser vital tanto para reencontrarnos como para conciliar la reconciliación, estar a la altura de los vínculos y salir de las polarizaciones, que nos deshumanizan por completo, impidiendo afrontar los desafíos. De lo contrario, condenaríamos a la humanidad a un futuro sin anhelos, en el caso de que quitáramos a alguien la capacidad de decidir por sí mismo y por sus vidas, condenándola a depender de lo material. Pondríamos en entredicho, la misma dignidad humana.

Víctor CORCOBA
HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net
26 de noviembre de 2025.-

www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 28 de Noviembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.178 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

JUE. VIE. 27/28/11/2025

DON CARLOS

BVAR. ARTIGAS 1124

Tel. 47726990

SÁB. DOM. 29/30/11/2025

ZORRILLA

LECUEDER 821

Tel. 4772 2221

Beneficios para
nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro,
Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 **Lavalleja 240**
✉ **empresarenart@gmail.com**
☎ **4772 2505** 📞 **091 999 115**

Dengue bajo la lupa:
escuelas, familias y salud
unidos para frenar al mosquito



En el auditorio municipal, docentes, familias y estudiantes participaron de una jornada dedicada a la prevención del dengue, organizada por la escuela 37 y guiada por el Dr. Eduardo Gómez, referente en salud.. La iniciativa se trasladó desde el centro educativo al auditorio para que más instituciones pudieran sumarse y los padres recibieran información directa sobre los riesgos de la enfermedad. El objetivo principal es que los niños se conviertan en agentes multiplicadores del mensaje, aprendiendo y enseñando en sus hogares cuáles son las seis acciones urgentes a aplicar si se detecta un caso de dengue en la ciudad, y qué hacer para eliminar los criaderos del mosquito transmisor. Se insistió en la importancia de mantener la vigilancia, especialmente en una temporada estival que aumenta la reproducción del mosquito.

OFERTA

MES
NOVIEMBRE

Desengrasante
UNIVERSAL

Quita la grasa difícil con
menos esfuerzo

antes
\$216

AHORA
\$169
1L

PRO
limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

GLT
CORPORACION

COMPROMISO
CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ **4772 5353**

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

Fénix cierra un año de crecimiento deportivo y social en Artigas



Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El club trabaja para consolidar su presencia en la Liga y ampliar las oportunidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de AVE Fénix.

Compromiso deportivo y balance positivo

presenta difícil —con un partido aún pendiente—, destacó el nivel competitivo del equipo y el esfuerzo colectivo:

“Hicimos un buen papel. Estamos muy contentos con la barra, con los jugadores, con el cuerpo técnico, con todos”.

Da Silva subrayó que otros clubes tuvieron un rendimiento superior este año en la Divisional B, pero aseguró que Fénix se mantiene firme en sus objetivos deportivos.

Obras y avances en el complejo

En materia de infraestructura, el presidente señaló que el 2025 fue también un año de logros.

“Obras siempre se está queriendo trabajar con los compañeros que están en la comisión. Estamos contentos por todos los logros de este año”.

Mencionó especialmente el aporte y la dedicación de colaboradores históricos del club, integrantes de la “vieja guardia”, que han sostenido la mejora continua del complejo Fénix.

AVE Fénix: una apuesta social en crecimiento

Uno de los pilares institucionales que más orgullo genera es AVE Fénix, un programa de apoyo a adolescentes entre 11 y 17 años en situación de vulnerabilidad social, con respaldo de INAU.

Actualmente, 50 jóvenes asisten de lunes a viernes al local ubicado en calle Bella Unión, donde reciben acompañamiento educativo y alimentación.

“Son alumnos carentes, con lugares bastante precarios. Les damos apoyo dentro de lo que se pueda”, remarcó Da Silva.

El proyecto incluye talleres y nuevas experiencias formativas que se renuevan cada año, luego de un trabajo sostenido desde 2017.

Inscripciones 2025: continuidad asegurada

Pensando ya en el futuro, el presidente confirmó que el programa continuará con mejoras y nuevas propuestas para los jóvenes. Las inscripciones se retomarán en febrero, tras un receso en enero.

“Solo venir a hablar ahí, agendarse con la directora, y se les explica la manera en que vamos a trabajar”.



La Noticia
Artiguense

GRUPO **norte**

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa, Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

YouTube  Suscríbete  @diariolanoticia463

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ VAZQUES, ELIDA SUCESIÓN" IUE 2-86917/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA DIAZ VAZQUES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 27 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 12/11/2025 al 25/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BURGARDT GANIO, MARIA DEL CARMEN SUCESIÓN" IUE 2-47596/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN BURGARDT GANIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 11 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ANDÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 14/11/2025 al 27/11/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco a las 12:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

GIANA KATIUCIA SUÁREZ FERREIRA, cédula de identidad 47441467, nacida en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en 18 de mayo 59, Artigas, Artigas.

ALFREDO PACHECO de ALMEIDA, cédula de identidad 44459403, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en 18 de mayo 59, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 28/11/2025 al 02/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IRRIGARAY BANDEIRA, JOSE y otro - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-99339/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ARNALDO IRRIGARAY BANDEIRA y MARIA NOEL RODRIGUEZ DE SOUZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 12 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 18/11/2025 al 01/12/2025

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:

ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1360 el 31/10/2025

BIEN: Padrón No. 8497, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-

CONSITUYENTE: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO

BENEFICIARIO: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ

TASACIÓN de BHU: UR 6080

Publicación: 19/11/2025 al 02/12/2025



Arte que une
GENERACIONES

Nos hemos reunido varios integrantes de la familia de Oliveira Madeira y conformado el grupo "Creando en familia" con el propósito de promover la creación artística y el encuentro a través del arte.

LOS INVITAMOS A LA PRIMERA EXPOSICIÓN

Presentarán sus obras: Celeste Arbiza (mandalas), Susana de Oliveira Madeira (pintura y collage), Jorge Martínez (cerámica), Fernando de Oliveira Madeira (acuarelas y acrílico), Maiza de Oliveira Madeira (resina epoxi y pintura), Marcelo Neerman (letra y música) y Valentina de Oliveira Madeira (óleo pastel).

5-14
DICIEMBRE

Inauguración 6/12 de 20 a 23 hs.
Lunes a Viernes 9 a 18 hs
Sábado y Domingo 14 a 18 hs
Sala de exposiciones · PA

Museo Histórico Departamental de Artigas - José Pedro Varela 278

EDICTO

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial " José Artigas. COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas.

Asamblea General Ordinaria.
Artigas, 12 de noviembre de 2025.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de diciembre de 2025 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.

La reunión se realizará a las 8:30 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes, con un mínimo de 30, en segunda convocatoria, a las 9:30 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).

En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

- 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2- Informe de Comisión Fiscal.
- 3- Informe de Consejo Directivo
- a) Memoria Anual.
- b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.
- 4- Informe del Comité de Crédito.
- 5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
- 6- Fijar fecha de Acto Eleccionario.
- 7- Designación de la Comisión Electoral.
- 8- Aumento de la cuota social.

Marta Lima. Mirtha Tecco.
Presidente. Secretario.

Publicación: 20/11/2025 al 28/11/2025

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1361 el 31/10/2025

BIEN: Padrón No. 8324, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-

CONSITUYENTE: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ

BENEFICIARIO: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO

TASACIÓN de BHU: UR 6080

Publicación: 19/11/2025 al 02/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA XALAMBRI, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-86334/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN DA SILVA XALAMBRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STHEPANHI PEREIRA MIERES
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025



Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 📞 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GANCHETT FERREIRA, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-109682/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM ISABEL GANCHETT FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de diciembre de 2023
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FARIAS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-108307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter FARIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANA KARINNA DIAZ PRATES, cédula de identidad 39789831, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta años de edad, de estado civil viuda, de profesión Enfermera, domiciliado en General Flores 0132, Artigas, Artigas.

FRANCISCO EDUVIRGEN ROMA dos SANTOS, cédula de identidad 35535161, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Policía, domiciliado en General Flores 0132, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación 28/11/2025 al 02/12/2015

EDUCACIÓN

Mes de las Infancias: el CAIF refuerza su trabajo con familias y niños desde los primeros meses de vida

Redacción: Diario La Noticia
Nota: Franco Cousin

El equipo celebra la participación comunitaria y prepara el cierre del año con actividades que promueven derechos y desarrollo integral.

Actividades centradas en los derechos de niños, niñas y adolescentes

La licenciada en Trabajo Social Alejandra Cuelho destacó el intenso trabajo que se viene realizando en el CAIF durante noviembre, mes dedicado a los derechos de las infancias y adolescencias.

"Estamos trabajando muy bien en muchas actividades. Estuvimos acondicionando el centro, pintando bancos con las familias", explicó, resaltando la importancia de involucrar a toda la comunidad en acciones que fomentan el sentido de pertenencia y el aprendizaje colectivo.

Además, adelantó que se aproxima una etapa de cierres del año lectivo con celebraciones y nuevas instancias para cul-



minar un 2025 cargado de propuestas.

Alta participación de las familias: un pilar para el desarrollo

Uno de los aspectos que más resaltó Cuelho fue la excelente presencia y compromiso de las familias en las diferentes jornadas realizadas:

"La participación particularmente en este CAIF es muy buena. Se acercan madres, padres y también muchos abuelos que se suman".

El acompañamiento de los referentes adultos resulta esencial para fortalecer los vínculos, ga-

rantizar la continuidad en los procesos de aprendizaje y asegurar que los derechos de los niños sean respetados y promovidos desde el hogar y el centro educativo.

Atención integral desde los 0 meses: cupos e inscripciones abiertas

Desde la coordinación del centro, Karen Ribeiro explicó que el CAIF atiende a niños entre 0 y 24 meses y cuenta con propuestas diferenciadas según la edad: talleres de experiencias oportunas para los más pequeños y atención diaria para nivel 1 y 2

años.

Actualmente, se encuentran abiertas las inscripciones para experiencias oportunas, y las familias interesadas deben presentar:

- Carné de vacunas
- Carné de control del niño
- Cédula de identidad del niño
- Cédula de referentes del núcleo familiar

A lo largo del año se realizan también preinscripciones para los niveles siguientes, asegurando la continuidad de los niños dentro del programa.

Un equipo multidisciplinario al servicio del desarrollo infantil

Ribeiro enfatizó la relevancia de que los niños comiencen su proceso de socialización y aprendizaje temprano acompañados por profesionales formados en primera infancia:

"Nos enfocamos en el desarrollo integral del niño y trabajamos con un equipo multidisciplinario con trabajadoras sociales, psicólogas, psicomotricistas y maestros".

Inisa instaló el Consejo Consultivo 2025 y definió prioridades estratégicas para los próximos años

El presidente del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Jaime Saavedra, remarcó el valor del Consejo, como un espacio que permite reunir a todas las instituciones que intervienen en la aplicación y acompañamiento de las medidas socioeducativas. Señaló que la coordinación es un esfuerzo cotidiano, pero que estas instancias ofrecen la posibilidad de revisar el trabajo conjunto, ajustar procesos y fortalecer la respuesta del sistema.

En la misma línea, explicó que el desafío permanente es lograr intervenciones oportunas, coherentes y alineadas, de forma que todos los organismos involucrados actúen con un mismo enfoque y dentro de los tiempos necesarios. Además, destacó que esta administración

busca dotarlo de una dinámica renovada, orientada a coordinar sobre acciones que ya están en marcha y no solo compartir información general. El objetivo, afirmó, es que este espacio contribuya directamente a mejorar la calidad de la implementación de las medidas.

Durante el encuentro, Saavedra y los directores del organismo, Ángel Fachinetti y Daniel Radío, presentaron los ejes programáticos que orientarán la gestión institucional del período 2025-2030:

Modernización Institucional

El plan prevé avanzar hacia una gestión por casos con planes individualizados, impulsar la digitalización y trazabilidad de los procesos internos y consolidar una carrera funcional profesionalizada, con in-

centivos a la formación y criterios de transparencia.

Infraestructura Socioeducativa

Se proyecta el cierre de dispositivos que no presentan condiciones adecuadas, la relocalización de adolescentes y la refuncionalización de los espacios existentes para asegurar entornos edilicios acordes a sus necesidades.

Programa Nacional de Penas de Base Comunitaria

Se ampliará su alcance a nivel nacional en coordinación con INAU, junto con una reestructura que fortalecerá los equipos técnicos e incorporará concursos públicos para cubrir funciones profesionales.

Educación

Inisa apunta a incrementar las oportunidades educativas dentro de los dispositivos y a mejorar los entornos de aprendizaje mediante la adecuación y creación de espacios dignos.

Egreso y Pre-egreso

El egreso será planificado desde el momento en que el adolescente ingresa a la medida, con una preparación anticipada de seis meses que articulará con INAU, MIDES, ANEP, ASSE e intendencias. El enfoque busca garantizar acceso a educación, empleo, vivienda y salud, además de brindar un acompañamiento específico a adolescentes vinculados al narcotráfico.

EDUCACIÓN

Expo UTU: Innovación, talento y aprendizaje en una noche para toda la comunidad

Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

La institución educativa presenta su tradicional muestra anual con propuestas tecnológicas, artísticas y gastronómicas, abierta al público y con participación del Centro María Espinola.

Una jornada para mostrar el trabajo del año

La Expo UTU vuelve a abrir sus puertas con una propuesta renovada y repleta de actividades para toda la familia. La profesora Natalia Lima destacó la importancia de esta instancia, que representa el cierre de un proceso educativo cargado de esfuerzo, creatividad y aprendizaje por parte de los estudiantes y sus docentes.

"Para nosotros es clave porque en la Expo se muestra el proceso educativo de todos los chiquilines, el esfuerzo que han hecho los estudiantes y las guías de los profesores", expresó Lima.

El evento dará inicio a las 19:30 horas, y como ya es tra-



dición, cada taller exhibirá sus trabajos en su propio espacio. Sin embargo, este año también habrá novedades que prometen sorprender.

Ciencia y tecnología al alcance del público

El área de laboratorios permitirá interactuar con experimentos, demostraciones científicas con humo, esferas y efectos visuales.

El sector de automanismo presentará innovaciones con inteligencia artificial y robótica, entre ellas la aparición de

un perro robot y dispositivos vinculados a asistentes virtuales como Alexa. También podrán observarse impresoras 3D en funcionamiento, otro de los grandes atractivos de la jornada.

Deportes, artes y formación en vivo

La carpintería volverá a lucir sus trabajos característicos. Los estudiantes de deporte organizarán juegos para los más pequeños, permitiendo a los padres recorrer la muestra con tranquilidad.

Por su parte, el área de ca-

pilar realizará en vivo los proyectos de egreso, donde la puesta en escena frente al público será parte fundamental de la evaluación.

Gastronomía y espectáculos para disfrutar en familia

La Expo contará con sectores gastronómicos: una plaza de comidas

Sobre el escenario se presentarán números musicales y de danza con la participación de la Banda Municipal, la Banda de Figari y artistas invitados como Analía Xavier, Gabriel Silva y cierra Imperio del Ayuí.

Un espacio que abre oportunidades

La Expo UTU es, además, la ocasión ideal para acercar la propuesta educativa a quienes aún no la conocen.

"Es el momento de nosotros llegar a otro público que no conoce las oportunidades que ofrece la UTU, y ahí también ofrecerle todos los cursos que vamos a tener para el 2026", aseguró Lima.

EDICTO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1° Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. c/ BARAYBAR RODRÍGUEZ, CARMEN y Otros -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-42138/2020, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las 11:30 horas, en el local de la ANRTCI sito en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO, mat. 5148, rut 213005240012, en diligencia presidida por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1: Solar y construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, empadronado con el N° 22.093, antes en mayor aérea con el numero 11.660, señalado como solar 4 de la manzana 307, según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1959, aprobado por la junta local Autónoma de Pando el 2 de febrero de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril siguiente con el N° 11.067, consta de una superficie de 794 metros 45 decímetros y se deslinda: 25 metros de frente al Noreste a la calle de las Candelas, al Sureste 33 metros con solar numero 5, 12 metros al Suroeste con solar 15 y al Noroeste línea quebrada de 13 metros , 82 centímetros con solar 3 y 28 metros con solar 2. Lote 2: Solar y construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero 94.216, el que según plano de mensura del Agrimensor Enrique Álvarez Vázquez de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Junio de 1977 con el numero 83.158, tiene una superficie de 120 metros 12 decímetros y se deslinda: 8 metros de frente al Sureste a la calle Rocha, puerta N° 2609, entre las calles Guadalupe y Rivadavia, distando el punto medio 16 metros de la esquina con la ultima calle, nombrada, al Suroeste 14 metros 88 centímetros linda con los padrones 94215 y 94214 , al Noroeste 8 metros 14 centímetros con padrón N° 83930 y al Noreste 14 metros 88 centímetros linda con el padrón N° 94217. Lote 3: Fracción de campo ubicada en la primera sección Catastral de Departamento de Artigas, zona Rural Padrón N° 4879 (antes empadronada en mayor área con el numero 3.402 y antes aun como parte del Padrón N° 1.133 fracción 2) y según plano del Agrimensor Roque Lavecchia de Marzo de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el numero 30, el día 4 del mes de Abril del año 1988, consta de una superficie de 45 Hectáreas, 3,798 metros y se deslinda así: 305 metros, 21 centímetros al Noroeste de frente a Ruta numero 4; 1.185 metros, 36 centímetros al Noreste con resto del padrón 3.402; 487 metros, 81 centímetros al Sureste con Arroyo Tamandú y 1.046 metros, 52 centímetros al Suroeste con padrón N° 3.331. Lote 4: Fracción de campo ubicada en la primera sección catastral del Departamento de Artigas, zona Rural, paraje conocido como Javier de Viana, Padrón N° 6.504 (antes padrón en mayor área numero 3.777 y antes aun como parte de la fracción 2 del padrón en mayor área numero 1.133) y la que según plano del Agrimensor; Milton Gonçalves, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas con el numero 1.367 el día 25 del mes de febrero del año 2004, consta de una superficie de 15 hectáreas , se identifica como fracción D y se deslinda así: 170 metros al Sureste de frente a Ruta N° 4; línea quebrada orientada al Sur compuesta por dos tramos de recta de 350,1 metros y de 250 metros corriendo la primera de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur lindando con padrón N° 4907; 212,1 metros al Suroeste lindando con fracción letra B, existiendo en dicho servidumbre de paso de 10 metros de ancho; 510,6 metros al Noroeste lindando con fracción letra A y 463,20 metros al Noreste lindando con parte del padrón N° 3.440. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del rematador 3% más iva. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria a otra de plaza, de conformidad con la normativa vigente (ley 19.889). 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo y el 1% del impuesto departamental sobre el precio del remate, en caso de corresponder. 3- Por el padrón 94.216 de Montevideo y por el padrón 22.093 de ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, se agregaron cédulas catastrales que NO cumplen con el artículo 178 de la ley 17.296. 4- Se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones; se desconoce el estado de conservación y el estado ocupacional de los inmuebles y en los inmuebles rurales se desconoce si existen deudas con BPS. 5- Se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria por todos los padrones objeto de remate, únicos rubros que el mejor postor podrá imputar al precio del remate y hasta la fecha del mismo 6- En el certificado notarial agregado a fojas 155 se realizaron aclaraciones respecto a la superficie del padrón 94.216 de Montevideo. 7- se desconoce si la intendencia de Artigas hará uso del derecho de preferencia (Artículo 66 Ley 18.308) respecto a los padrones 479 y 6.504 y se desconoce si la intendencia de Canelones hará uso de preferencia respecto al padrón 22.093. 8- El padrón 6.504 de Artigas está afectado por servidumbre de paso de 10 metros de ancho (Nota 3 del plano de mensura fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Milton Gonçalves de 15-08-2003) y está afectado por servidumbre de electro ducto de 10 metros de ancho según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Xavier de Marzo del 2014 (plano agregado a fojas 291). 9- En el acto de remate, el mejor postor y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio conforme al Artículo 71 CGP (domicilio real y procesal electrónico). 10- El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente día a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 11- Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y certificados registrales ampliados al 26/11/2025, lo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Actuaria de la Sede, sito en San Jose 1132, piso 3.

Montevideo, 27 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por: CAROLINA da LUZ PEREIRA

Publicación: 28/11/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RAMOS FONTOURA, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-98476/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Isabel RAMOS FONTOURA y Carlos Nelson JACQUES RAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 28/11/2025 al 11/12/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BITANCOURT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-107859/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO SUÁREZ BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 28/11/2025 al 11/12/2025

COMUNICADO DE PRENSA NOVIEMBRE 2025



La Escuela de Samba Barrio Rampla por medio de esta nota informa a los ciudadanos que han comprado los bonos del sorteo del auto y a la población en general, que el sorteo estaba previsto para el viernes 28 de noviembre de 2025, por motivos de fuerza mayor y a pesar de los esfuerzo de la Institución se postergó el sorteo para el próximo lunes 09 de febrero del 2026.

La Escuela lamenta la decisión y ya se puso en contacto con los colaboradores que adquirieron bonos para informarles directamente. Se extiende este comunicado público para dar transparencia al proceso.

Quedamos atentos, saludan cordialmente por Comisión Directiva.

Comprando un Secarropas o Lavasecarropas **ute** te devuelve

\$2.500

en tu próxima factura

Registrá tu compra a través de WhatsApp
UTE 098 1930 00 o en **ute.com.uy**

Plan Redondo
Tenés tiempo hasta el **31 de diciembre**

ute
Avanzamos con energía

Plan vigente del 1° de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

OPINIÓN

“Termina el año lectivo, es momento de una pausa”



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

Cuando el último timbre marca el cierre del año, no solo termina un ciclo educativo lectivo...no solo se cierra un salón.

Algo más profundo se mueve en cada uno de los/as Docentes. Las aulas quedan en silencio, y ese silencio tiene un peso especial, casi terapéutico.

Es un silencio que nos recuerda que estamos vivos, que sentimos, que necesitamos detenernos. Y es una necesidad, casi fisiológica.

Yanopodemosseguircorriendo, y va para todos, como si nada.

Byung-Chul Han advierte que vivimos en una sociedad exhausta, atrapada en un ritmo que no

concede descanso. No lo contempla.

Lo vemos a diario: estudiantes saturados, docentes sobrecargados, familias estiradas al límite.

Y en el fondo, un país entero que aún arrastra el temblor emocional de la era post-covid.

No lo decimos, no en voz alta, pero seguimos.

Seguimos en la tensión. Seguimos respirando corto.

Por eso, este cierre no debería ser simplemente un “hasta el año que viene”.

Debería ser un abrazo.

Un permiso.

Un recordatorio de que la calma no es un lujo, es una necesi-

dad cada vez más necesaria.

La sociedad necesita calmarse.

Necesitamos bajar la velocidad.

Necesitamos reencontrarnos con la pausa.

Han señala que, sin pausa, perdemos la capacidad de contemplar y de cuidar.

Y pienso yo que, sobre todo de cuidarnos.

Y eso es exactamente lo que está en juego, la salud emocional, la estabilidad psicológica, nuestro modo de vivir en el mundo.

El apuro y la locura constante nos vuelve irascibles, enojados, ansiosos, desconectados de nosotros mismos y de los demás.

Nos hace olvidar lo simple, lo humano, lo que realmente sostiene la vida.

Por eso este fin de año es una invitación.

A respirar más hondo. A dejar que el cuerpo descansen y que la mente se aquiete.

A volver a hablar sin prisa, a escuchar con atención, a mirar a quienes queremos sin la sombra del apuro encima.

A entender que no todo debe resolverse ya, que no todo, jamás, depende de nosotros, que la calma también educa, también sana, también transforma. Termina el año.

Yestavez,dejemosquetermine. Dejemos que cierre. Dejemos que se apague el ruido. Porque solo en la calma, la calma que nos debemos hace años, nos ayudará a reconstruirnos.

Y quizá, en ese descanso necesario, encontremos un modo más nuestro, más humano, de seguir adelante.

Nelson

Campaña promueve concientización sobre prevención de incendios forestales

Los anuncios fueron realizados en la tarde de este miércoles 26, en Torre Ejecutiva. Sánchez valoró el trabajo conjunto de los gobiernos departamentales, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) para llevar adelante el trabajo de prevención de incendios forestales, en la temporada estival que se inicia.

En esta jornada, en la localidad de Las Brujas, Canelones, esas dependencias, coordinadas por el Sinae, realizaron un ejercicio de formación en tareas de apoyo y operativas de campo. Allí se activó, por primera vez, el Protocolo de Coordinación Aérea con las tres fuerzas integrantes: la Fuerza Aérea Uruguaya, la Armada Nacional y la Dirección Nacional de Aviación Policial.

Este tipo de actividades posibilitan poner a prueba los protocolos y mejorar la articulación entre los diferentes actores del Sinae, dijo su director, Leandro Palomeque, en la conferencia.

Prohibición de quema al aire libre rige hasta abril de 2026

El decreto 245/025 mantiene el período de prohibición de realización de fuegos a cielo abierto, que va de diciembre de 2025 a abril de 2026, pero incorpora la posibilidad de ampliación ante altos riesgos por esas fechas. Palomeque indicó que se trata de una medida técnica destinada a proteger a la población, los bienes y el ambiente.

La normativa mantiene las excepciones anteriores en relación a realización de quemas en parrilleros, fogones y demás, pero

amplía la posibilidad de realizarlas en el marco de capacitaciones y entrenamientos que lleva adelante la Dirección Nacional de Bomberos.

También autoriza la realización de fuegos técnicos realizados por Bomberos para maniobras de combate de incendios, conocidos como contrafuegos.

Campaña de sensibilización

Para reforzar la comunicación, a través de información clara y accesible, que contribuya a la prevención y a la reducción de riesgos, se lanzará en diciembre una campaña de bien público dirigida a la ciudadanía.

Será difundida por redes sociales, radio y televisión. Además se trabajó también con la Asociación de Productores Forestales en una pieza radial y televi-



siva.

La iniciativa estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Emergencias, con la participaron técnica de la Dirección Nacional de Bomberos y el apoyo del Banco de Seguros del Estado (BSE).

Del acto también participaron la vicepresidenta del BSE, Alfonsina Batalla; la directora nacional de Bomberos, Valeria Vasconcellos y el representante del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Williams Veistaras.

SOCIEDAD

Hogar Estudiantil Mixto amplía cupos para 2026 y celebra nuevos logros académicos



Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

El director Carlos Beltrame destacó el éxito del año lectivo, con altos índices de aprobación en los estudiantes que residen en el hogar. Se abre el período de inscripciones para jóvenes del medio rural que deseen continuar estudios secundarios o de formación docente en la ciudad.

Un balance positivo basado en esfuerzo y oportunidades

El Hogar Estudiantil Mixto culmina un año académico con grandes satisfacciones. Su director, Carlos Beltrame, aseguró que los resultados han sido ampliamente favorables, con estudiantes que alcanzaron elevados índices de aprobación en cursos de Secundaria, UTU, Magisterio y Profesorado.

“Una de nuestras internas, luego de haber cursado los cuatro años en el IFD, se recibe de maestra dentro de pocos días”, destacó Beltrame con orgullo, subrayando que este tipo de logros representan la esencia del proyecto: brindar oportunidades a jóvenes del medio rural que desean continuar su formación.

Inscripciones abiertas y aumento de cupos para el año 2026

Ya está disponible el período de inscripción para nuevos aspirantes que deseen alojarse en el hogar durante el año lectivo 2026. Beltrame advirtió que, aunque hay

lugar disponible y se ampliarán los cupos, es importante que las consultas se realicen con tiempo y sin esperar al último momento.

Los formularios pueden retirarse de lunes a viernes, por la mañana, en la Escribanía Sergio Romiti (Garzón, esquina Herrera y Rincón). Una vez completados, deben presentarse antes de fin de enero.

En febrero, la institución evaluará ingresos y confirmará la continuidad de los jóvenes que ya están alojados. Además, se convocará a la prensa para comunicar oficialmente los ingresos y reuniones con los responsables de los estudiantes.

¿A quién está dirigido el hogar?

El servicio está pensado para jóvenes del interior rural del departamento que no cuentan con centros educativos cercanos para continuar sus estudios.

Los requisitos son:

• Varones de 11 a 18 años que cursen Secundaria o UTU

• Señoritas de 18 a 24 años que estudien en Instituto de Formación Docente, Enfermería o Profesorado

El alojamiento incluye todas las comidas diarias, acceso a agua caliente, área protegida por emergencia médica y la atención permanente de tres funcionarias responsables.

A cambio, se solicita el pago de una cuota mensual accesible y el compromiso de mantener buena conducta y promover de año, lo que asegura automáticamente el cupo para el siguiente período lectivo.

Jóvenes de todos los rincones del departamento, con un mismo sueño

Los estudiantes provienen de múltiples localidades y parajes rurales: Colonia Lavalleja, Sequeira, Paso Campamento, Javier de Viana, Baltasar Brum, entre otros. Sus familias, con esfuerzo y sacrificio, apuestan a la educación como motor de desarrollo.

“Es una satisfacción para todos nosotros recibir una maestra más que vivió acá cuatro años”, expresó Beltrame, orgulloso del aporte del hogar a la formación de nuevos profesionales en el departamento.

Horóscopo



Aries
El destino te tiene aguardando una sorpresa afortunada durante la jornada de hoy. Permanece alerta y disfrútala al máximo.



Tauro
Deberás renunciar a ciertos derechos para darle cabida a las necesidades de seres amados. Vale la pena el sacrificio.



Géminis
Día de avances formidables en lo laboral. Te verás inspirado y serás un tren que avasalla los problemas.



Cáncer
La relación que estabas cultivando parece perfilarse positivamente y empiezas a ver resultados. Sigue con las sutilezas.



Leo
Día propenso para los errores. Sé cuidadoso desde el momento en que te levantas de la cama hasta que vuelves por la noche.



Virgo
Los astros ayudarán a los ingeniosos, que brillarán y resurgirán a través de su incesante inventiva. Beneficiate con este momento.



Libra
Estarás propenso a cometer errores durante la jornada de hoy. Mucho cuidado al trasladarte de un punto a otro de la ciudad.



Escorpio
Jornada de cuestionamientos constantes a nivel espiritual por tu parte. Encontrarás la fuerza para realizar cambios en tu vida.



Sagitario
Te verás energético y muy bien predispuesto a realizar tus actividades. Día de buen humor y energía positiva.



Capricornio
Tu continua inseguridad y falta de parámetros definidos en lo que a relaciones se refiere te harán equivocarte. Cuidado.



Acuario
Vivirás cambios a nivel emocional durante la jornada de hoy. Finalmente entenderás ciertas cuestiones de tu personalidad.



Pisces
Te verás en la obligación de cancelar planes hechos con anterioridad debido a situaciones de fuerza mayor. Explica las razones.

SALUD

Concientización y prevención: una comunidad alerta contra el dengue



Redacción: Carla de Souza
Nota: Franco Cousin

En un auditorio municipal colmado de familias, docentes y estudiantes, se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre el dengue, organizada por la escuela 37. El objetivo: promover acciones concretas para evitar criaderos, informar sobre los riesgos y capacitar a los más jóvenes para que lleven el mensaje de prevención a sus hogares.

Un llamado colectivo a la acción preventiva

El Dr. Eduardo Gómez, referente en salud, explicó que esta iniciativa se realiza anualmente, tradicionalmente dentro de la escuela, pero en esta oportunidad decidieron trasladarla al auditorio municipal para ampliar su alcance. De esa forma, otras escuelas pudieron participar, y también asistieron padres y miembros de la comunidad.

“La dirección y los maestros

... propusimos hacerlo en el auditorio de manera que otras escuelas pudieran participar y pudieran venir los padres.”, señaló Gómez.

El foco fue la prevención del dengue: concientizar sobre las medidas esenciales que todas las familias deben adoptar cuando existe riesgo de contagio, y empoderar a los niños para que transmitan esa información en sus hogares como agentes de cambio.

Seis acciones clave: la prevención comienza en casa

Durante la actividad, se plantearon seis acciones urgentes que cada familia debe implementar en caso de que se detecte la presencia del mosquito vector en la ciudad. La premisa central es clara: sin criaderos, no hay mosquitos — y sin mosquitos, no hay dengue.

El Dr. Gómez enfatizó la importancia de identificar y eliminar posibles focos de reproducción en casas y alrededores — recipientes con agua estancada, materiales abandonados,

objetos que acumulen humedad — tareas que deben involucrar a todos los miembros del hogar.

Riesgo real y vulnerable: por qué hay que tomar conciencia

Cuando se le consultó sobre la situación actual, el profesional reconoció que la presencia del mosquito en la ciudad y en todo el país es una realidad estable, aunque con variaciones que dependen del comportamiento de las familias

“El mosquito se reproduce muy fácilmente... ya lo tenemos instalado... lo que tenemos que seguir manteniendo es ese ejercicio de estar insituados”, explicó.

Puso especial énfasis en que muchas familias tienen personas vulnerables como bebés, embarazadas, personas mayo-

res o con enfermedades crónicas: grupos para quienes el contagio de dengue puede presentar un riesgo grave. Por eso, recalcó la necesidad de que el mensaje llegue a todos los hogares y se traduzca en actos concretos de prevención.

Vacunas y tratamientos: el foco hoy está en la revención

Ante la pregunta sobre la posible existencia de una vacuna reciente contra el dengue —como la aprobada en Brasil que se administra en una sola dosis— el Dr. Gómez aclaró que su área está abocada a la prevención comunitaria, y no al tratamiento ni a la inmunización.

“Esa información no la maneja, y nosotros estamos en la fase preventiva y no en el tema de los tratamientos.”, afirmó.

**AGRO**

Uruguay dispone por primera vez de información propia y actualizada sobre composición química de cortes de carne vacuna

Para la elaboración del estudio denominado Valores nutricionales de carne bovina, INAC confirmó un equipo con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la Escuela de Nutrición y el Centro Universitario Litoral Norte de la Universidad de la República (Udelar), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA).

La información científica recogida determina que la carne bovina es el primer alimento uruguayo en formar parte de una base de datos internacional de composición de alimentos (Infoods-FAO). Esa acción supone una base para implementar políticas alimentarias, formular guías y realizar recomendaciones nutricionales.

El subsecretario de Salud Pública, Leonel Briozzo, subrayó que el Gobierno desarrolla políticas públicas basadas en evidencias científicas. En este caso, según enumeró, hay múltiples facetas, como el valor institucio-

nal de la carne en el desarrollo nacional, el rol de Uruguay a nivel de producción y los avances para mejorar el acceso al producto, tanto al principio de la vida como en la primera infancia

Briozzo adelantó que, a partir de 2027, se realizará una intervención sociosanitaria que abarcará a 3.000 embarazadas en situación de alta vulneración de derechos. El objetivo es mejorar los hábitos alimentarios, el control del embarazo, el nacimiento y el desarrollo en los primeros años de la infancia. En 2028 estarán disponibles los resultados de esa acción, que permitirán generar una política pública sociosanitaria. “Es un ejemplo de la revolución de las cosas simples”, valoró.

Además, anunció que la secretaría que representa coordinará con los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Ambiente, para mejorar la calidad y cantidad, así como para generar modelos de producción sostenible.

El presidente del INAC, Gastón Scayola, por su parte, destacó

la relevancia del estudio porque promueve conciencia acerca de la importancia del consumo de hierro y de la vitamina B12 en la nutrición de las personas.

Además, explicó, refuerza los datos sobre la seguridad alimentaria, que es una obligación a nivel internacional. En ese rubro, Uruguay produce alimentos para más de 30 millones de personas, con la carne vacuna como el principal producto de comercialización, subrayó.

Principales resultados obtenidos

El estudio seleccionó tres cortes de carne vacuna: aguja, bife angosto y nalga, de acuerdo a su relevancia de consumo en el mercado interno y exportación. La carne bovina es la fuente tradicional de proteínas completas en aminoácidos esenciales y hierro hemínico, de fácil absorción, de la población uruguaya. También aporta vitamina B12, zinc y selenio.

Proteínas

La carne bovina es fuente de proteínas, nutrientes que intervienen en numerosos procesos biológicos, entre los cuales se destacan la formación de masa muscular, la síntesis de enzimas, el transporte de sustancias, forman parte de lipoproteínas y anticuerpos, entre otros, según detalló el informe.

Entre los resultados, se obtuvieron similares contenidos de proteína, más allá del sistema de alimentación de ganado y el corte de carne. Los requerimientos de proteína en la ingesta diaria varían en relación a sexo, edad y condición fisiológica del individuo. Se estima que una porción de 180 gramos de carne bovina para adultos entre 30 y 59 años, cubre entre 44 y 67 % de los requerimientos diarios.

La carne bovina se destaca por su contenido de hierro hemínico, de mayor absorción que el hierro no hemínico presente en fuentes de origen vegetal.

Quantum

farmacia homeopática

flora&ciência
farmacia | manipulación | fitoterapia | cosméticos

☎ 092 579 948

📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas

✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

✓ Auxilia na
Imunidade

✓ Diminui
estresse e
ansiedade

✓ Promove o
relaxamento
do corpo

